



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre de 2003.-

VISTO:

La situación de la materia Comunicación Escrita II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO

Que la Licenciada Ana María TRONFI se encuentra con licencia por maternidad;

Que es necesario cubrir el cargo de JTP para dar continuidad a las acciones que desarrolla la cátedra;

Que la Licenciada Mariana GARCÍA viene desempeñando funciones de Auxiliar de Primera en la materia del visto;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar de baja a la designación de la Licenciada Mariana GARCÍA COMO Auxiliar de Primera Ad-Honorem en la materia Comunicación Escrita II a partir del 22/08/03 y mientras dure la licencia de la Licenciada Ana María TRONFI.


Art.2°) Designar a la Licenciada Mariana GARCÍA como JTP dedicación Simple en la materia Comunicación Escrita II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social a partir del 22/08/03 y mientras dure la licencia de la Licenciada Ana María TRONFI.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 349/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.B.J.B.